

Ciudad de México, a 4 de mayo de 2020.

ASUNTO: Aprobación del Consejo de Administración de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer de la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para la prestación de servicios de auditoría externa para el ejercicio 2020.

ATENCIÓN: Comisión Nacional Bancaria y de Valores - Dirección General de Supervisión de Grupo e Intermediarios Financieros B.

P R E S E N T E

En cumplimiento al artículo 17 de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE), nos permitimos enviar certificación suscrita por el Prosecretario del Consejo de Administración, sobre la sesión del mencionado Consejo celebrada el 23 de abril de 2020, en la cual se aprobó la contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C., para la prestación de servicios de auditoría externa correspondiente al ejercicio 2020 de BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Sin otro en particular quedamos de usted.

Atentamente,



Sergio Rafael Perez Gaytán

Apoderado Legal

El suscrito, en mi carácter de Prosecretario del Consejo de Administración de **BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** (en adelante la Institución):

C E R T I F I C O

Que en la sesión del mencionado **Consejo de Administración** de la Institución celebrada el **23 de abril de 2020** a recomendación del Comité de Auditoría, se aprobó ratificar a KPMG, Cárdenas Dosal, S.C, como auditor externo de la Institución para el ejercicio 2020.

Expido esta Certificación en la Ciudad de México a los **29** días del mes de **abril** del año **dos mil veinte**.

**BBVA Bancomer, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero BBVA Bancomer.**



JOSÉ FRANCISCO EDUARDO URIEGAS FLORES
Prosecretario del Consejo de Administración.